



**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA PAF-ATF-I-049-2019

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre el treinta (30) de octubre al primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Se presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADO:

De: Eduar Chavarro Aguilar [<mailto:EduarChavarroAguilar@hotmail.com>]

Enviado el: viernes, 1 de noviembre de 2019 1:42 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

Asunto: Observaciones proceso PAF-ATF-I-049-2019

Observación 1

“Buenas tardes Srs. FINDETER,

En vista de que el proceso fue publicado el día miércoles 30 de octubre en las horas de la noche, solicitamos amablemente que se modifique la fecha de cierre del proceso toda vez que para la expedición de las cartas de cupo de crédito se requieren alrededor de 10 días hábiles.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la próxima semana solo tiene 4 días hábiles solicitamos la fecha de cierre sea movida para la semana entre el 12-15 de noviembre, esto en aras de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso y permitir que las empresas interesadas en el proceso tengamos la oportunidad de reunir los documentos requeridos. (...).”

Respuesta:

En cuanto a la observación debemos manifestar que no es de recibo la solicitud de una ampliación del cronograma por cuenta de la expedición de la carta cupo, puesto que los tiempos establecidos desde la fecha de apertura a la fecha de cierre son suficientes y adecuados teniendo en cuenta el presupuesto de la convocatoria y el monto que se debe acreditar como cupo de crédito.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**